

INSTRUCTIVO PARA INSCRIPCIONES - CURSO EXTENSIÓN PROTOCOLOS EN MATERIA CIVIL

INSTRUCTIVO PARA INSCRIPCIONES

SEDE LOS NARANJOS

Modalidad Presencial

INICIO DE CLASES 16 DE ABRIL DE 2016

OBJETIVOS DEL CURSO:

Aplica la metodología utilizada en la redacción de los diferentes escritos de solicitudes y diligencias que se emplean en materia Civil, de acuerdo con los protocolos establecidos. Establece relación entre la concordancia legal de la normativa adjetiva y la aplicación práctica de los diferentes protocolos en materia civil.

TEMAS:

Sesión 1: 1. Libelo de demanda. Requisitos artículo 340 del CPC; Competencia por la cuantía y por la materia. 2. Procedimientos en materia de tránsito, ordinario, oral. 3. Comentarios relacionados con el Proyecto de Reforma del Código de Procedimiento Civil. **Sesión 2:** 4. Asuntos Contenciosos Inquilinarios: Desalojo, resolución y cumplimiento de contratos, tanto en materia de viviendas como en locales comerciales; 5. Asuntos No Contenciosos: Disolución del vínculo conyugal por divorcio 185-A (Sentencia vinculante de la Sala Constitucional) y Separación de cuerpos. **Sesión 3:** 6. Materia Interdictal, Trámite, Última Jurisprudencia de la Sala Constitucional. 7. Las Acciones Mero declarativas, Interposición práctica, uniones estables de hecho. Comentarios a sentencia sala constitucional (Interpretación del artículo 77). 8. El Juicio de Partición, peculiaridades. **Sesión 4:** 9. Liquidación y participación de la comunidad conyugal. 10. Otros Asuntos No Contenciosos: Declaración de únicos y universales herederos, títulos supletorios, justificativo de testigos y otros asuntos de igual naturaleza establecidos en el Código Civil y en el Código de Comercio

FACILITADORES:

Dr. Luis Tomás León Sandoval. Juez Sexto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Dr. Juan Alberto Castro Espinal. Juez de Municipio Juzgado Décimo Séptimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas. (Desarrollará las sesiones 3 y 4).

1. MODALIDAD DE INGRESO

- A todo individuo que tenga conocimiento sustantivo sobre la materia (Abogados y Alumnos del 7mo, 8vo, 9no y 10mo Semestre de la carrera de Derecho).
- Disponibilidad para dedicar como mínimo cuatro (4) horas los días sábados, durante 4 semanas.

2. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Planilla de inscripción totalmente llena en letra de imprenta. Use bolígrafo azul o negro.
- Una copia de la Cédula de identidad.
- Planilla de depósito bancario por el monto de inscripción correspondiente.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Inscripciones Abiertas hasta el
30 de octubre de 2015

Horario de Inscripciones:

Lunes a Jueves 08:30 am a 11:30 am y de 1:00 pm
a 5:00 pm

Oficina del Decanato de Postgrado
Edificio Espacio Interactivo, Piso 2

• **MONTO A PAGAR POR EL CURSO:**
Bs. 12.500,00

REGIMEN ADMINISTRATIVO

1. El pago se podrá realizar a través de depósito bancario, solo en efectivo, o con cheque de gerencia a nombre de : UNE, A.C., y tarjetas de Crédito Visa y Master Card, o con tarjeta de Débito de cualquier institución bancaria por los puntos de ventas ubicados en el Dpto. Control de pagos de la Universidad.
 - 1.1. Los depósitos bancarios o cheques de gerencia deberán ser entregados al funcionario en el momento de inscripción.
 - 1.2. En caso contrario que el depósito bancario se realice con cheque de gerencia deberá esperar tres (3) días hábiles para la verificación y autorización por parte de la Administración y así formalizar la cancelación de la inscripción.
2. La administración por ninguna causa devuelve el dinero cancelado, aunque el estudiante no haya asistido a clases.
3. Cuando un estudiante no concluya el módulo y posteriormente desee reincorporarse, deberá anexar la PLANILLA DE SOLICITUD DE REINGRESO y la solvencia administrativa del MÓDULO ANTERIOR.
4. Para obtener certificación de estudios y/o datos referentes al rendimiento del estudiante debe estar al día con el pago de los módulos exigidos por la Administración.
5. Los estudiantes se comprometen a aceptar el aumento que se establezca, con motivo de aumento de sueldos, servicios y/o materiales.
6. En caso de devolución por inscripción o cuota, se aplicará un descuento del diez por ciento (10 %) por gastos administrativos sobre el valor depositado.

Al formalizar la inscripción usted ha aceptado las condiciones de este instructivo

**CUENTA CORRIENTE
BANCO BANESCO
0134-0367-89-3673000532
UNE, A.C.
SOLO EFECTIVO**